

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA | ABS-FOR-18 |
| | | VERSION 02 |
| | | 15/02/2019 |

Quibdó, 3 de junio de 2022

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

PR-2022 - 022

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, ASOCIADOS A LA OPERACIÓN QUE REALIZA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

ACLARACIÓN N° 1

En atención a la solicitud de información presentada dentro del marco del presente proceso contractual, AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., Proyecto Aguas del Atrato realiza las siguientes aclaraciones, las cuales deberán tenerse en cuenta para la elaboración y presentación de las ofertas.

1. La firma **ACUATUBOS S.A.S** mediante correo electrónico del dos (2) de junio del 2022 manifiesta lo siguiente:

1.1. **Solicitud:** Compartirnos los formatos o anexos a tener en cuenta en el proceso en formato editable, Word o Excel

Respuesta: La documentación solicitada permanecerá publicada en el sistema de información corporativo, página web <http://www.aguasdelatrato.com>

2. **Solicitud:** Informarnos sobre el porcentaje de estampillas a aplicar en el proceso.

Respuesta: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., Proyecto Aguas del Atrato, se permite informar que el presente proceso está exento del impuesto de estampilla, por lo tanto no aplica porcentaje alguno.

3. **Pregunta:** Aclarar si la póliza de seriedad puede ser emitida por compañías de seguros legalmente constituidas en Colombia “*Seguros Mundial, Sura, Confianza, etc.*”, sin que exista la obligación de realizar la gestión con Póliza Matriz EPM, ya que No vamos a optar por la carta de crédito Standby.

Respuesta: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., Proyecto Aguas del Atrato, se permite informar que las garantías de seriedad y cumplimiento, con sus diferentes amparos contractuales y pos- contractuales deben ser emitidas por cualquier aseguradora legalmente constituida en Colombia, anexando de igual manera el respectivo recibo de pago de la mismas. Es decir por fuera del programa póliza matriz.

Atentamente



LUIS ALBERTO QUINTERO BARCO
 Líder del área técnica
 AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P

Proyectó: Jackson Dario Olaya paz/ profesional proyecto juridico

Carrera 58 No. 42-125, piso 9 – Medellín (Colombia) – Teléfono 380 44 44

Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46

Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81

www.aguasnacionalesepm.com

NIT: 830112464-6